



**FUNDACION SOMA**  
**NIT: 900.124.689-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 30 DE 2022 Y 2021**  
(En pesos colombianos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Notas</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Variación</b>	<b>Variacion %</b>
<b>CORRIENTES</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	17.518.033	181.153.988	-163.635.955	-90,3%
Deudores del Sistema	4	8.039.290.233	7.254.468.028	784.822.205	10,8%
Inventarios Para Consumo ser	5	235.092.836	268.344.106	-33.251.270	-12,4%
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>8.291.901.102</b>	<b>7.703.966.122</b>	<b>587.934.980</b>	<b>7,6%</b>
<b>NO CORRIENTES</b>					
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>					
Terreno		58.688.000	58.688.000		
Maquinaria y Equipo		1.714.298.626	1.375.946.550	338.352.076	24,6%
Depreciacion Acumulada		-1.100.892.532	-1.029.532.522	-71.360.010	6,9%
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	6	<b>672.094.094</b>	<b>405.102.028</b>	<b>266.992.066</b>	<b>65,9%</b>
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>672.094.094</b>	<b>405.102.028</b>	<b>266.992.066</b>	<b>65,9%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>8.963.995.196</b>	<b>8.109.068.150</b>	<b>854.927.046</b>	<b>10,5%</b>

  
**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70,086,001

  
**Francisco Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Le  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

  
**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud 



**FUNDACION SOMA**  
**NIT: 900.124.689-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 30 DE 2022 Y 2021**  
(En pesos colombianos)

PASIVOS	Notas	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	Variacion %
<b>CORRIENTES</b>					
Obligaciones Financieras	7		36.061.686	-36.061.686	-100,0%
Proveedores	8	673.499.063	309.790.079	363.708.984	117,4%
Cuentas por Pagar	9	2.580.379.671	2.673.069.987	-92.690.316	-3,5%
Obligaciones Laborales	11	427.045.918	264.395.781	162.650.137	61,5%
Impuestos Gravámenes y Tasas	10	33.911.170	30.245.876	3.665.294	12,1%
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>3.714.835.822</b>	<b>3.313.563.409</b>	<b>401.272.413</b>	<b>12,1%</b>
<b>NO CORRIENTES</b>					
Obligaciones Financieras		526.171.367	659.330.085	-133.158.718	-20,2%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	7	<b>526.171.367</b>	<b>659.330.085</b>	<b>-133.158.718</b>	<b>-20,2%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4.241.007.189</b>	<b>3.972.893.494</b>	<b>268.113.695</b>	<b>6,7%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Excedentes Acumulados		4.678.705.255	4.536.988.624	141.716.631	3,1%
Donaciones Bienes inmuebles		58.688.000	58.688.000	-	
Resultados del Ejercicio		586.813.352	141.716.631	445.096.721	314,1%
Trancision 2016		-601.218.599	-601.218.599		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	12	<b>4.722.988.008</b>	<b>4.136.174.656</b>	<b>586.813.352</b>	<b>14,2%</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>8.963.995.197</b>	<b>8.109.068.150</b>	<b>854.927.047</b>	<b>10,5%</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70,086,001

**Francisco Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proye  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica



FUNDACION SOMA  
NIT: 900.124.689-1  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION  
ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2022 Y 2021

(En pesos colombianos)

DETALLE	Notas	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variacion	Variacion %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	13	<b>12.340.362.698</b>	<b>11.472.070.450</b>	<b>868.292.248</b>	<b>7,6%</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	14	<b>9.883.667.385</b>	<b>8.929.495.030</b>	<b>954.172.355</b>	<b>10,7%</b>
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>2.456.695.313</b>	<b>2.542.575.420</b>	<b>-85.880.107</b>	<b>-3,4%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	15	<b>2.192.443.869</b>	<b>2.520.114.282</b>	<b>-327.670.413</b>	<b>-13,0%</b>
<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>		<b>264.251.444</b>	<b>22.461.138</b>	<b>241.790.306</b>	<b>1076,5%</b>
<b>Gastos Financieros</b>	17	<b>52.694.753</b>	<b>105.106.255</b>	<b>-52.411.502</b>	<b>-49,9%</b>
<b>EXCEDENTES DESPUES DE FINANCIEROS</b>		<b>211.556.691</b>	<b>-82.645.117</b>	<b>294.201.808</b>	<b>-356,0%</b>
<b>Ingresos no operacionales:</b>	16	<b>377.853.818</b>	<b>231.409.237</b>	<b>146.444.581</b>	<b>63,3%</b>
<b>Egresos no operacionales:</b>	18	<b>2.597.157</b>	<b>7.047.489</b>	<b>-4.450.332</b>	<b>-63,1%</b>
<b>EXCEDENTES</b>		<b>586.813.352</b>	<b>141.716.631</b>	<b>445.096.721</b>	<b>314,1%</b>

Victor Manuel Blair Llorens  
Representante Legal  
C.C. 70,086,001

Francisco Vargas M  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

Eveli Tatiana Giraldo M.  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

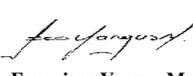


FUNDACION SOMA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(En pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	Variación	Variación n %
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>Excedentes netos del Ejercicio</b>	<b>586.813.352</b>	<b>141.716.631</b>	<b>445.096.721</b>	<b>314%</b>
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>				
Gasto Depreciación	71.360.010	58.220.492	13.139.518	23%
Deterioro de Cartera	-1.200.000.000	-1.120.443.153	-79.556.847	7%
Perdida retiro de bienes		0	0	
<b>Total Recursos Generados por la Operación</b>	<b>-541.826.638</b>	<b>-920.506.030</b>	<b>378.679.392</b>	<b>-41%</b>
<b>(+/-) AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>				
Aumento (Diminución) en Deudores	-784.822.205	876.456.355	-1.661.278.560	-190%
Aumento en Inventarios	33.251.270	-114.702.388	147.953.658	-129%
Aumento (Disminución) de Proveedores	-363.708.984	126.759.536	-490.468.520	-387%
Aumento de Impuestos por Pagar	3.665.294	-505.144	4.170.438	-826%
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	92.690.316	-433.642.102	526.332.418	-121%
Aumentos Obligaciones Laborales	162.650.137	174.500.441	-11.850.304	-7%
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE</b>	<b>-1.398.100.810</b>	<b>-291.639.332</b>	<b>-1.106.461.478</b>	<b>379%</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
Retiro de Activo Fijo	0	0		
Compra de Activos Netos	338.352.076	2.500.000	335.852.076	13434%
Compra de Intangibles	0	225.703.223	-225.703.223	-100%
Inversion de Excedentes	0	0	0	
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>338.352.076</b>	<b>228.203.223</b>	<b>110.148.853</b>	<b>48%</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
Aumento de Obligac Financieras C.P.	0	-211.531.820	211.531.820	-100%
Disminucion de Obligac. Financieras L.P.	-133.158.718	5.222.094	-138.380.812	-2650%
<b>Total flujos de efectivo</b>	<b>-133.158.718</b>	<b>-206.309.726</b>	<b>73.151.008</b>	<b>-35%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-133.158.718</b>	<b>-206.309.726</b>	<b>73.151.008</b>	<b>-35%</b>
<b>DISMINUCIÓN EFECTIVO</b>	<b>-1.192.907.452</b>	<b>-269.745.835</b>	<b>-923.161.617</b>	<b>342%</b>
<b>SALDO INICIAL EFECTIVO</b>	<b>-187.783.687</b>	<b>81.962.148</b>	<b>-269.745.835</b>	<b>-329%</b>
<b>SALDO FINAL EFECTIVO</b>	<b>-1.380.691.139</b>	<b>-187.783.687</b>	<b>-1.192.907.452</b>	<b>635%</b>

  
**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70.086.001

  
**Francisco Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

  
**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud 



**FUNDACION SOMA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2022**

(En pesos colombianos)

Codigo	Concepto	Saldo a	Movimiento del año 2022		Saldo a
		Dic. 31 / 2021	Debito	Credito	Dic. 31 /22
<b>310505</b>	<b>Aportes Sociales</b>	<b>3.146.103.105</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.146.103.105</b>
	Saldo inicial	3.146.103.105			
	Traslado 1				
<b>321020</b>	<b>Donacion Bien Inmueble</b>	58.688.000			58.688.000
<b>360505</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>1.532.602.150</b>		<b>586.813.352</b>	<b>2.119.415.502</b>
	Saldo inicial				
	Utilidades			586.813.352	
	Transicion 2016	-601.218.599			-601.218.599
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4.136.174.656</b>	<b>0</b>	<b>586.813.352</b>	<b>4.722.988.008</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70,086,001

**Francisco Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T



**FUNDACION SOMA**  
**CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En pesos colombianos)

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>	<b>Variación</b>	<b>Variacion %</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponible	17.518.033	181.153.988	-163.635.955	-90,3%
Deudores	8.039.290.233	7.254.468.028	784.822.205	10,8%
Inventarios	235.092.836	268.344.106	-33.251.270	-12,4%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>8.291.901.102</b>	<b>7.703.966.122</b>	<b>587.934.980</b>	<b>7,6%</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones Financieras C.P.		36.061.686	-36.061.686	-100,0%
Proveedores	673.499.063	309.790.079	363.708.984	117,4%
Cuentas por Pagar	2.580.379.671	2.673.069.987	-92.690.316	-3,5%
Obligaciones Laborales	427.045.918	264.395.781	162.650.137	61,5%
Impuestos Gravámenes y Tasas	33.911.170	30.245.876	3.665.294	12,1%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>3.714.835.822</b>	<b>3.313.563.409</b>	<b>401.272.413</b>	<b>12,1%</b>
<b>TOTAL AUMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4.577.065.280</b>	<b>4.390.402.713</b>	<b>186.662.567</b>	<b>4,3%</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70,086,001

**Francisco Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T

( Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud



**FUNDACION SOMA**  
***Estados financieros individuales bajo Normas de Contabilidad y de***  
***Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) Al 31 de diciembre de***  
***2022 y 2021***



**FUNDACION SOMA**  
**NIT 900.124.689-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**

	NOTA	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%	VARIACION	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.291.901.103</b>	<b>93%</b>	<b>8.458.334.762</b>	<b>97%</b>	<b>-166.433.659</b>	<b>-2.0%</b>
Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	3	17.518.034	0%	181.153.988	1%	-163.635.954	-90%
Caja		2.037.976		2.037.976			
Bancos		15.480.058		179.116.012			
Deudores	4	8.039.290.233	90%	7.254.468.028	93%	784.822.205	11%
Deudores del sistema		7.984.966.283		7.118.346.136			
Reclamaciones		5.089.260		1.021.055			
Otros Deudores Varios		49.234.690		135.100.837			
Inventarios	5	235.092.836	3%	268.344.106	3%	-33.251.270	-12%
Inventarios para ser consumido en la prestación del servicio		235.092.836		268.344.106			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>672.094.094</b>	<b>7%</b>	<b>405.102.028</b>	<b>3%</b>	<b>266.992.066</b>	<b>66%</b>
Propiedad Planta Y Equipo	6	672.094.094	8%	405.102.028	3%	266.992.066	66%
Terrenos		58.688.000		58.688.000			
Maquinaria Y Equipo		5.118.000		5.118.000			
Muebles y Enseres		8.999.793		7.067.020			
Equipo de Computo y Comunicación		43.207.605		28.293.782			
Maquinaria y Equipo Medico		1.547.677.022		1.295.238.322			
Maquinaria y Equipo Restaurante		109.296.206		40.229.426			
Depreciacion Acumulada		-1.100.892.532		-1.029.532.522			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>8.963.995.197</b>	<b>100%</b>	<b>8.863.436.790</b>	<b>100%</b>	<b>100.558.407</b>	<b>1%</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70.086.001

**Francisco E. Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud



**FUNDACION SOMA**  
**NIT 900.124.689-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
 (Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%	VARIACION	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.714.835.822</b>	<b>88%</b>	<b>3.313.563.409</b>	<b>83%</b>	<b>401.272.413</b>	<b>12,1%</b>
Pasivos Financieros a corto Plazo	7	0	0%	36.061.686	1%	-36.061.686	-100%
Obligaciones Financieras		0		36.061.686			
Proveedores	8	673.499.063	16%	309.790.079	8%	363.708.984	117%
Proveedores Nacionales		673.499.063		309.790.079			
Cuentas por Pagar		2.420.664.294	57%	2.513.020.351	63%	-92.356.057	-4%
Cuentas por Pagar al costo		2.420.664.294		2.513.020.351			
Impuesto de Renta Y Complementario	9	33.911.170	1%	30.245.876	1%	3.665.294	12%
Retencion en la Fuente		33.911.170		30.245.876			
Impuesto de Valor Agregado		0		0			
Beneficio a empleados		586.761.295	14%	424.445.417	11%	162.315.878	38%
Beneficio a empleados a corto plazo		427.045.918		264.395.781			
Retencion y Aportes de Nomina		159.715.377		160.049.636			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>526.171.367</b>	<b>12%</b>	<b>659.330.085</b>	<b>17%</b>	<b>-133.158.718</b>	<b>-20%</b>
Pasivos Financieros a Largo Plazo	10	526.171.367	12%	659.330.085	17%	-133.158.718	-20%
Obligaciones Financieras		0		0			
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.241.007.189</b>	<b>100%</b>	<b>3.972.893.494</b>	<b>100%</b>	<b>268.113.695</b>	<b>7%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>4.722.988.008</b>	<b>100%</b>	<b>4.136.174.656</b>	<b>100%</b>	<b>586.813.352</b>	<b>14%</b>
Patrimonio de las entidades	11	58.688.000	1%	58.688.000	1%	0	0%
Donaciones Bienes inmuebles		58.688.000		58.688.000			
Resultados del Ejercicio	12	4.664.300.008	99%	4.077.486.656	99%	586.813.352	14%
Resultados del Ejercicio		586.813.352		141.716.631			
Excedentes Acumulados		4.678.705.255		4.536.988.624			
Transición al Nuevo Marco Tecnico Normativo		-601.218.599		-601.218.599			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.722.988.008</b>	<b>100%</b>	<b>4.136.174.656</b>	<b>100%</b>	<b>586.813.352</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>8.963.995.197</b>		<b>8.109.068.150</b>		<b>854.927.047</b>	<b>11%</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
 Representante Legal  
 C.C. 70.086.001

**Francisco E. Vargas M**  
 Revisora Fiscal Des Proyeccio  
 T.P. 118615 -T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
 Contadora Publica  
 T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud 



**FUNDACION SOMA**  
**NIT 900.124.689-1**  
**ESTADO DE RESULTADO POR FUNCION COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresado en pesos Colombianos)**

	NOTA	DICIEMBRE 2022	%	DICIEMBRE 2021	%	VARIACION
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>						
Ingresos Operacionales	13	12.340.362.698		11.472.070.450		868.292.248 8%
<b>INGRESOS OPERACIONALES NETOS</b>		<b>12.340.362.698</b>	<b>100%</b>	<b>11.472.070.450</b>		<b>868.292.248 8%</b>
Costo del servicio	14	9.883.667.385		8.929.495.030		954.172.355 11%
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>2.456.695.313</b>	<b>20%</b>	<b>2.542.575.420</b>		<b>-85.880.107 -3%</b>
Gastos de Administracion	15	2.192.443.869		2.520.114.282		-327.670.413 -13%
<b>EXCEDENTES OPERACIONALES</b>		<b>264.251.444</b>	<b>2,14%</b>	<b>22.461.138</b>		<b>241.790.306 1076%</b>
Ingresos no operacionales	16	377.853.818		231.409.237		
Gastos Financieros	17	52.694.753		105.106.255		
Otros Gastos	18	2.597.157		7.047.489		
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>586.813.352</b>	<b>5%</b>	<b>141.716.631</b>		<b>445.096.721 314%</b>
<b>EXCEDENTES</b>		<b>586.813.352</b>	<b>5%</b>	<b>141.716.631</b>		<b>445.096.721 314%</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
 Representante Legal  
 C.C. 70.086.001

**Francisco E. Vargas M**  
 Revisora Fiscal Des Proyeccit  
 T.P. 118615 -T  
 (Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
 Contadora Publica  
 T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud



**FUNDACION SOMA**  
**CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En pesos colombianos)

	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Variación	Variación %
<b>AUMENTO</b>				
<b>(DISMINUCION) DEL</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Disponible	17.518.033	181.153.988	-163.635.955	-90,3%
Deudores	8.039.290.233	7.254.468.028	784.822.205	10,8%
Inventarios	235.092.836	268.344.106	-33.251.270	-12,4%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>8.291.901.102</b>	<b>7.703.966.122</b>	<b>587.934.980</b>	<b>7,6%</b>
<b>AUMENTO</b>				
<b>(DISMINUCION) DEL</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Obligaciones Financieras C.P.		36.061.686	-36.061.686	-100,0%
Proveedores	673.499.063	309.790.079	363.708.984	117,4%
Cuentas por Pagar	2.580.379.671	2.673.069.987	-92.690.316	-3,5%
Obligaciones Laborales	427.045.918	264.395.781	162.650.137	61,5%
Impuestos Gravámenes y Tasas	33.911.170	30.245.876	3.665.294	12,1%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>3.714.835.822</b>	<b>3.313.563.409</b>	<b>401.272.413</b>	<b>12,1%</b>
<b>TOTAL AUMENTO DEL</b>				
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4.577.065.280</b>	<b>4.390.402.713</b>	<b>186.662.567</b>	<b>4,3%</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70.086.001

**Francisco Enrique Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud



**FUNDACION SOMA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

(En pesos colombianos)

	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	Variación	Variación n %
<b>FLUJOS DE FONDOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>Excedentes netos del Ejercicio</b>	<b>586.813.352</b>	<b>141.716.631</b>	<b>445.096.721</b>	<b>314%</b>
<b>Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo</b>				
Gasto Depreciación	71.360.010	58.220.492	13.139.518	23%
Deterioro de Cartera	-1.200.000.000	-1.120.443.153	-79.556.847	7%
Perdida retiro de bienes		0	0	
<b>Total Recursos Generados por la Operación</b>	<b>-541.826.638</b>	<b>-920.506.030</b>	<b>378.679.392</b>	<b>-41%</b>
<b>(+/-) AUMENTO DE CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>				
Aumento (Diminución) en Deudores	-784.822.205	876.456.355	-1.661.278.560	-190%
Aumento en Inventarios	33.251.270	-114.702.388	147.953.658	-129%
Aumento (Disminución) de Proveedores	-363.708.984	126.759.536	-490.468.520	-387%
Aumento de Impuestos por Pagar	3.665.294	-505.144	-4.170.438	-326%
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	92.690.316	-433.642.102	526.332.418	-121%
Aumentos Obligaciones Laborales	162.650.137	174.500.441	-11.850.304	-7%
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE</b>	<b>-1.398.100.810</b>	<b>-291.639.332</b>	<b>-1.106.461.478</b>	<b>379%</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>				
Retiro de Activo Fijo	0	0		
Compra de Activos Netos	338.352.076	2.500.000	335.852.076	13434%
Compra de Intangibles	0	225.703.223	-225.703.223	-100%
Inversion de Excedentes	0	0	0	
<b>TOTAL EFECTIVO USADO EN INVERSION</b>	<b>338.352.076</b>	<b>228.203.223</b>	<b>110.148.853</b>	<b>48%</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>				
Aumento de Obligac. Financieras C.P.	0	-211.531.820	211.531.820	-100%
Disminucion de Obligac. Financieras L.P.	-133.158.718	5.222.094	-138.380.812	-2650%
<b>Total flujos de efectivo</b>	<b>-133.158.718</b>	<b>-206.309.726</b>	<b>73.151.008</b>	<b>-35%</b>
<b>TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>-133.158.718</b>	<b>-206.309.726</b>	<b>73.151.008</b>	<b>-35%</b>
<b>DISMINUCION EFECTIVO</b>	<b>-1.192.907.452</b>	<b>-269.745.835</b>	<b>-923.161.617</b>	<b>342%</b>
<b>SALDO INICIAL EFECTIVO</b>	<b>-187.783.687</b>	<b>81.962.148</b>	<b>-269.745.835</b>	<b>-329%</b>
<b>SALDO FINAL EFECTIVO</b>	<b>-1.380.691.139</b>	<b>-187.783.687</b>	<b>-1.192.907.452</b>	<b>635%</b>

Victor Manuel Blair Llorens  
Representante Legal  
C.C. 70.086.001

Francisco Enrique Vargas M  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T  
( Ver Distances Adjuntas)

Eveli Tatiana Giraldo M.  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T



**FUNDACION SOMA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2022**  
(En pesos colombianos)

Codigo	Concepto	Saldo a Dic. 31 / 2021	Movimiento del año 2022		Saldo a Dic. 31 /22
			Debito	Credito	
310505	Aportes Sociales	3.146.103.105	0	0	3.146.103.105
	Saldo inicial	3.146.103.105			
	Traslado 1				
321020	Donacion Bien Inmueble	58.688.000			58.688.000
360505	Resultados del Ejercicio	1.532.602.150		586.813.352	2.119.415.502
	Saldo inicial				
	Utilidades			586.813.352	
	Transicion 2016	-601.218.599			-601.218.599
<b>Total Patrimonio</b>		<b>4.136.174.656</b>	<b>0</b>	<b>586.813.352</b>	<b>4.722.988.008</b>

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70.086.001

**Francisco Enrique Vargas M**  
Revisora Fiscal Des Proyeccion Legal  
T.P. 118615 -T  
( Ver Dictamen Adjunto)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P. 152019-T

VIGILADO Supersalud



**FUNDACION SOMA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AI 31 DICIEMBRE DE 2022 y 2021**

**NOTA 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

**1.1 Información general**

Fundación Soma con Nit. 900.124.689-1, establecida de acuerdo con las leyes colombianas como I.P.S institución prestadora de servicios de segundo y tercer nivel según calificación de la Superintendencia Nacional de Salud fue constituida el día 19 de Diciembre de 2006 bajo el registro No. 4083 del Libro 1. Entidad sin Ánimo de lucro regida por la Gobernación de Antioquia con personería jurídica mediante Resolución 024963 de 31 de diciembre de 2008. Su vigencia es indefinida y su objeto social principal es propiciar la investigación médica, educación continuada de los profesionales de la medicina y todo lo relacionado con la prestación de servicios de la salud.

**1.2 Información relevante inicial sobre la aplicación de las NIIF**

La Fundación SOMA, pertenece al grupo dos (2) como preparadores de Información Financiera y realizando sus registros contables y preparando los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la ley 1314 de 2019 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 2023 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el decreto único Reglamentario de las normas de Contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Con la ley 1314 del 13 de Julio de 2009, expedida por el gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información acotadas en Colombia (NIIF- NIC), se señalan las autoridades competentes, del procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El periodo de aplicación de las NIIF para el grupo 2, comenzaba el 1 de Enero de 2016, pero esta sufrió un aplazamiento emanado por la Superintendencia de salud circular externa 001 de Enero 19 de 2016 dejando como fecha de inicio el 1 de Enero de 2017 y con el año 2016 como periodo de transición, fecha en el cual se prepararon EEEF bajo la normatividad local y bajo los nuevos estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación, cumpliendo entonces con lo exigido por el nuevo marco contable a través de las NIIF.



### **1.3 NEGOCIO EN MARCHA**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la fundacion soma es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Fundación Soma como un negocio en marcha.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 Bases para la preparación de los estados financieros**

#### **2.1.1 Declaración de cumplimiento**

Los Estados Financieros de la Fundación Soma, entidad individual correspondiente a los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las medianas y pequeñas entidades (IFRS en Inglés) y (Pymes en Español) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es también la moneda funcional de la entidad.

### **2.2 Resumen políticas contables significativas**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de Estados Financieros bajo el nuevo marco contable se resumen a continuación:

#### **Efectivo y equivalentes de efectivo.**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la Entidad tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo, las inversiones de corto plazo fácilmente convertibles a efectivo y que se encuentren sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimiento menor a tres meses de y de gran liquidez y que se mantienen para el cumplimiento de compromisos de pago a corto plazo.



Debido al corto vencimiento de estas inversiones, el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

## **Instrumentos financieros.**

### **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.**

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SOMA consideradas en las NIIF para Pymes como un activo financiero en la categoría de instrumento de deuda (préstamo o cuenta por cobrar) de la Sección 11 de NIIF para Pymes Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

En consecuencia, las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SOMA incluyen: Cuentas por cobrar a clientes, Cuentas por cobrar a empleados. Cuentas por cobrar deudores varios, por Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado (o cruzar con cuentas por pagar). Reclamaciones por incapacidades y Otras Cuentas por Cobrar.

Como política General, el área contable, la de cartera y la administración de la FUNDACIÓN SOMA evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados y mediante un análisis individual de cada una de ellas.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

El área de cartera de la FUNDACIÓN SOMA analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- a) Dificultades financieras significativas del deudor: entendiéndose que esté en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de acuerdo con cada grupo.
- c) La FUNDACIÓN SOMA, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente y de acuerdo con el procedimiento descrito.

### **Cuentas por pagar.**

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por



pagar de FUNDACIÓN SOMA, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior, Acreedores por arrendamientos, seguros, bienes y servicios en general, Impuestos por pagar, Avances y anticipos recibidos y Otras cuentas por pagar

La política contable de cuentas por pagar NO aplica para los siguientes hechos económicos, debido a que se desarrolló una política contable en particular para cada caso:

Instrumentos financieros pasivos que surjan de obligaciones financieras, las obligaciones y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros, Obligaciones laborales y los pasivos estimados y créditos judiciales

FUNDACIÓN SOMA reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad y,
- c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen y se miden en el momento en que FUNDACIÓN SOMA se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Los avances y anticipos deben reconocerse en el momento en que se reciben los valores por parte del tercero y se adquiere la obligación por algún concepto asociado al valor recibido. Los anticipos y avances recibidos se medirán por el valor efectivamente recibido (valor nominal) por parte de la entidad contratante con la cual se firme el convenio o acuerdo.

## **Inventarios.**

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la FUNDACIÓN SOMA, posee para ser utilizados en el proceso de consumo o la venta dentro de las actividades ordinarias.

Adicionalmente se incluye el valor del anticipo entregado al proveedor, el cual se reconoce en este rubro una vez se reciba la transferencia de los riesgos y beneficios del bien o servicio adquirido.

Esta política contable NO aplica para elementos de aseo, papelería y cafetería, uniformes, manejo y utensilios de cocina, artículos de abastecimiento, los cuales serán reconocidos directamente como gastos al estado de resultados del período en el cual se adquieran.



Los inventarios comprenden: Bienes e insumos, materiales y repuestos, mercancía en consignación y anticipos para compra de Inventarios.

Los inventarios se medirán en cada cierre contable, al menor valor entre el costo en libros y el valor neto realizable. Esta medición la realizará la persona encargada del inventario en coordinación con contabilidad.

## **Propiedad, Planta y Equipo**

Las Propiedades, Planta y Equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la FUNDACIÓN SOMA, Son activos tangibles que la Entidad posee y emplea en la prestación de su objeto social o para propósitos administrativos.

Aplica también para propiedades de inversión cuyo valor razonable no se puede medir con fiabilidad y para la propiedad, planta y equipo entregados en comodato donde se cumplan los requisitos de esta política.

La presente política aplica para la contabilización de los siguientes elementos de Propiedades, Planta y Equipo:

- Terrenos, construcciones en curso, propiedades, planta y equipo en tránsito y en mantenimiento, componentes, edificaciones, plantas y redes, maquinaria y equipo, muebles y enseres de oficina, equipos de cómputo y comunicación, activos por leasing con opción de compra, propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.

No aplica para:

- Los terrenos o edificaciones que trata la política propiedades de inversión.
- Bienes que no cumplen los criterios de reconocimiento definidos para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerá como activo en el momento en el que cumpla con los siguientes criterios:

- i. Sea un recurso tangible controlado por FUNDACIÓN SOMA
- ii. Sea probable que la Entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del activo o sea utilizado para fines administrativos.
- iii. Se espere utilizar en el giro normal de los negocios de la Entidad en un período superior a un año.
- iv. La Entidad ha recibido los riesgos y beneficios inherentes al activo independientemente de la titularidad jurídica.
- v. El valor del activo pueda ser medido confiable y razonablemente.

La FUNDACIÓN SOMA Reconocerá en sus estados financieros un activo por componentes si las partes que lo constituyen presentan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de las demás, se tendrá como materialidad que el costo de reemplazo del componente supere el 20% del valor del equipo principal.



La FUNDACIÓN SOMA podrá optar por los siguientes modelos para el reconocimiento de sus activos fijos:

- Modelo del costo: Si el activo pierde valor con el tiempo, con posterioridad a su reconocimiento se medirá por su costo menos la depreciación y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Este modelo se aplicará para todos los activos fijos distintos de terrenos, edificaciones.
- Modelo de revaluación: Si el activo gana valor con el tiempo, se medirá por su valor revaluado que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Si se revalúa un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, se revaluarán simultáneamente todos los elementos de similar naturaleza y uso, para evitar revaluaciones selectivas y valores referidos a diferentes fechas dentro de una misma clase. Este modelo se aplicará para Terrenos y Edificaciones.

Las revaluaciones se realizarán:

- i. Cuando haya indicios de que el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su valor en libros.
- ii. Cada 5 años si el activo no experimenta cambios significativos y volátiles en su valor razonable, y

Estas revaluaciones deberán estar respaldadas por perito experto.

FUNDACIÓN SOMA Reconocerá la depreciación de los activos de Propiedades, Planta y Equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo.

La determinación de la depreciación debe efectuarse con base en métodos de reconocido valor técnico, y según estudios realizados por el personal experto de la Entidad, aplicando el patrón que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente

Para los activos que se encuentren conformados por componentes significativos, y tengan un grado de desgaste diferente y/o una vida útil diferente de los demás, se depreciará utilizando el enfoque de depreciación por componentes.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Previo al cierre contable anual, LA FUNDACIÓN SOMA Deberá asegurar que el costo neto en libros de los activos de Propiedades, Planta y Equipo no exceda su valor recuperable.

Para ello el saldo en libros del activo se comparará con:

- i) su valor de venta menos costos de venta.
- ii) Y su valor de uso.



## **Intangibles**

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros de este. Las tres (3) condiciones siguientes se deben presentar simultáneamente para poder reconocer el activo como intangible:

La FUNDACIÓN SOMA reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

Que sean identificables, Que sean controlables, Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente, Que sea probable que la FUNDACIÓN SOMA obtenga beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles se deberán medir al costo menos la amortización acumulada y la pérdida por deterioro de valor acumulada.

Cuando se tenga indicios de deterioro de valor, la FUNDACIÓN SOMA debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable.

Se deberá dar de baja un activo intangible y se reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo al momento de la disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

## **Beneficios a los Empleados.**

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a la FUNDACIÓN SOMA, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados.

Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y La FUNDACIÓN SOMA.

Esta política ilustra su tratamiento contable, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera NIC-NIIF para PYMES.

La FUNDACIÓN SOMA agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: salarios, prima legal, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de salud, pensión y a riesgos profesionales y ausencias remuneradas a corto plazo.

Anualmente se efectuará una consolidación de las cesantías, prima, vacaciones, e intereses sobre cesantías, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento

## **Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes.**

La FUNDACIÓN SOMA aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la FUNDACIÓN SOMA, de cualquier tipo.



Una provisión representa un pasivo de la FUNDACIÓN SOMA calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta.

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

La FUNDACIÓN SOMA reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Debido a un suceso pasado, la FUNDACIÓN SOMA tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por los abogados externos con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la FUNDACIÓN SOMA. La administración de la entidad en conjunto con el Área Contable y con el apoyo de los abogados externos, serán los responsables de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al Contador para los respectivos reconocimientos.

2. La probabilidad de que la FUNDACIÓN SOMA tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.

El término probable indica que se tiene mayor posibilidad de que un evento se presente de que no se presente. La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, será determinada por los abogados externos con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la FUNDACIÓN SOMA considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros. Basado en este estudio los abogados externos deberán indicar si existe la probabilidad de pérdida.

3. Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por los abogados externos basados en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar la FUNDACIÓN SOMA en la fecha de corte del respectivo informe; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes a dicha fecha. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de colocación que tenga en



cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, dicha tasa termina siendo la misma de un préstamo bancario, pero considerando el plazo y el riesgo del acreedor (caso en el cual el abogado deberá indicar la posible fecha de desembolso). Esta tasa será informada por el área contable, teniendo en cuenta el plazo asociado a la liquidación del pleito y las características del acreedor.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión, de lo contrario, las demandas en contra clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Contador, para proceder a su reconocimiento contable. Se reconocerá un gasto o costo en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por el área contable.

Cada provisión que la FUNDACIÓN SOMA reconozca en el Estado de Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito termine favorable para la FUNDACIÓN SOMA y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Un activo contingente representa la probabilidad de que la FUNDACIÓN SOMA obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a favor de la FUNDACIÓN SOMA y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

La FUNDACIÓN SOMA reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando:

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente.
- b) Sea probable que la FUNDACIÓN SOMA reciba recursos del demandante.
- c) Y la calificación del abogado de la probabilidad de recaudo supere el 80%.

## **REVELACIONES (Cifras expresadas en pesos colombianos)**

### **NOTA 3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

La composición de esta partida es:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caja	2.037.976	2.037.976
Bancos	15.480.057	179.116.012
<b>Efectivo y Equivalentes Al Efectivo</b>	<b>17.518.033</b>	<b>181.153.988</b>



El efectivo y sus equivalentes están representados por el disponible mantenido en caja y bancos nacionales, su valor en libros es igual a su valor razonable. A diciembre 2022 las cuentas bancarias no tienen restricciones por embargos o ningún otro evento que deba ser manifestado.

#### NOTA 4. Cuentas por cobrar

Representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios a favor de la Fundación Soma como consecuencia de las transacciones efectuadas en el curso ordinario del negocio.

El detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	2022	2021
Deudores del sistema	7.984.966.283	7.118.346.136
Reclamaciones	5.089.260	1.021.055
Otros Deudores Varios	49.234.690	135.100.837
<b>Deudores</b>	<b>8.039.290.233</b>	<b>7.254.468.028</b>

Los deudores de Fundación Soma para diciembre de 2022 presentan un aumento del 10,8% respecto al año anterior.

En la siguiente tabla se detalla el valor adeudado por los clientes más representativos a Diciembre 2022 comparativo con Diciembre 2021:

DEUDOR	2022	2021
COOMEVA E.P.S.	1.159.842.635	1.759.810.824
ALIANZA MEDELLIN ANT EPS S.A.S	1.606.768.979	1.169.481.915
MEDIMÁS EPS S.A.S	306.104.394	634.234.496
NUEVA ARS	1.368.355.108	494.804.405
NUEVA EPS	138.680.502	220.120.734
PROMEDAN	357.114.969	346.189.358
COMFACHOCO	263.798.827	266.109.956
EPS Y MEDICI.PREP.SURAMERICANA	459.230.387	355.200.889
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	359.080.576	280.734.899
DUSAKAWI	3.698.366	0
COOSALUD ENT PROMOTORA DE SALU	902.663.387	393.516.345
SERVICIO SECCIONAL DE SALUD AN	83.288.475	0



COOMEVA ARS	269.449.313	366.314.797
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNID	0	0
DIR GENERAL DE SANIDAD MILITAR	39.019.609	4.362.729
PROM. CLINICA ZONA FRANCA DE U EPS Y MEDICI.PREP.SURAMERICANA ARS	44.225.806	29.920.844
SUMIMEDICAL SAS	106.775.624	50.430.492
PROMEDAN ARS	59.760.369	2.455.791
MUTUAL SER	68.978.377	79.903.989
ALIANZA MEDELLIN ANT EPS	73.681.745	69.298.303
DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA S.A	47.651.814	51.418.113
CCF CAJACOPI	7.797.392	7.670.877
COMFASUCRE	14.746.093	10.408.341
SUMIMEDICAL	2.139.769	0
PARTICULARES	2.455.791	36.097.187
COMPENSAR	1.461.735	1.961.744
ECOOPSOS EPS S.A.S	1.803.884	0
ASMET SALUD	4.536.001	4.536.001
CAPITAL SALUD EPSS	57.700	0
SALUD TOTAL EPS	3.116.266	4.011.451
SOMELAB S.A	9.526.067	424.170
EPS SANITAS S.A	0	17.067.605
CONS.ODONT CLAUDIA MONCADA SAS	8.856.530	3.522.975
COMFACHOCO EPS	49.141	1.776.165
E.S.E. HOSP. MARIA AUXILIADORA	66.872.562	3.553.380
FAMISANAR EPS	2.865.440	2.680.440
	3.147.215	1.347.900

Las reclamaciones son valores por incapacidades de los empleados que adeudan las diferentes EPS a la fundación.

El área administrativa de la entidad analiza periódicamente, los eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta no se pueda cobrar por dificultades financieras o cierre total significativo del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención, por tal motivo se determina el deterioro de dicha cartera al 100% teniendo en cuenta las políticas de la empresa.

Entidades y valor retirados:

COOMEVA E.P.S.	606.220.995
COOMEVA ARS	94.675.863
MEDIMÁS EPS S.AS	180.577.407
MEDIMÁS ARS	108.968.209
NUEVA EPS	24.933.729
NUEVA ARS	43.300.574
JHON FREDY VELASQUEZ (DEMANDA)	67.933.332
SURA EPS	18.062.867
SURA ARS	8.355.700
ALIANZA MEDELLIN ANT	16.680.399
ASOCIACION IND DEL CAUCA EPS	319.032



ASOCIACION IND DEL CAUCA ARS	15.107.432
COMFACHOCO	6.058.640
MUTUAL SER	5.294.506
COOSALUD SA	1.360.455
ASMET SALUD	1.028.685
SALUDTOTAL EPS	532.629
SALUDTOTAL ARS	209.922
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA	379.624
<b>Total general</b>	<b>1.200.000.000</b>

## NOTA 5. Inventarios

La Fundación adquirió inventarios durante el año 2022, para ser consumidos dentro de las actividades propias del giro ordinario del negocio.

Durante el año 2022, la Fundación, llevó a la cuenta de inventarios, los conceptos de medicamentos e insumos médicos. Se realizaron inventarios físicos de forma mensual para determinar y controlar el valor del inventario final de cada periodo.

El costo de los consumos de inventarios se viene realizando por el sistema de inventario periódico, de igual manera se está realizando verificación de los ingresos de inventarios vs las compras que registran en contabilidad para poder asegurar que los ingresos del inventario queden correctos en su contabilización.

El método de medición realizado durante el periodo 2022 fue el del promedio ponderado de las unidades existentes.

El detalle de la partida de inventarios es el siguiente:

	2022	2021
<b>Inventarios</b>		
Medicamentos	116.482.424	112.369.273
Material Médico Quirúrgico	106.357.074	140.942.782
Materiales, Repuestos y Accesorios	12.253.338	15.032.051
<b>Total Inventarios</b>	<b>235.092.836</b>	<b>268.344.106</b>

Durante el transcurso del año no se evidenció deterioro de inventarios, por tal razón, no se registra ninguna transacción por este concepto.

## NOTA 6. Propiedades planta y equipo

La Fundación posee propiedades con la finalidad de promover, facilitar y apoyar las condiciones y servicios de salud en torno a la actividad meritoria que es propiciar la investigación médica, educación continuada de los profesionales de la medicina y todo lo relacionado con la prestación de servicios de la salud.



La propiedad, planta y equipo representa los activos adquiridos por la Fundación con la intención de emplearlos en forma permanente para la prestación del servicio, con el fin de utilizarlos en la administración de acuerdo con su vida útil.

	2022	2021
Terrenos	58.688.000	58.688.000
Maquinaria Y Equipo	5.118.000	5.118.000
Muebles y Enseres	8.999.793	7.067.020
Equipo de Cómputo y Comunicación	43.207.605	28.293.782
Maquinaria y Equipo Medico	1.547.677.022	1.295.238.322
Maquinaria y Equipo Restaurante	109.296.206	40.229.426
Depreciación Acumulada	-1.100.892.532	-1.029.532.522
<b>Propiedad Planta Y Equipo</b>	<b>672.094.094</b>	<b>405.102.028</b>

Durante el transcurso de año, no se evidenciaron deterioros en los activos fijos por parte de la administración para registrar en la contabilidad.

El terreno corresponde a un Lote donado por la sociedad de mejoras públicas de chigorodo según matricula inmobiliaria N°008-15193 con código catastral N°20100002000037000000 ubicado en el municipio de chigorodo zona urbana en el barrio los olivos con un área de 7.336 metros cuadrados.

El aumento de los activos fijos se da por motivo de depreciación mensual y vida útil de los equipos en funcionamiento mes a mes. Su depreciación es por línea recta.

Durante el 2022 se compra una 2 VENTILADORES NEONALES BABYLOG VN800 por valor de \$198.000.000, 2 INCUBADORAS NEONATALES C2000 ISOLETTE por valor de \$ 50.000.000, 1 EQUIPO DE BOMBA JERINGA por valor de \$4.438.7000, 1 LAVADORA LS332 GIRBAU por valor de \$67.615.797 y 5 COMPUTADORES por valor de \$11.142.095

#### **NOTA 7. Obligaciones financieras**

Son las deudas adquiridas desde el inicio de la fundación para poner en marcha el proyecto

Las obligaciones financieras están respaldadas por:

- ✓ Crédito con IDEA con el pagare N° 17128 con tasa nominal del 5.98.

La siguiente son las obligaciones financieras que tiene la compañía a largo plazo:



	2022	2021
Idea	526.171.367	671.918.747
Bancolombia	0	23.473.024
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>526.171.367</b>	<b>695.391.771</b>

## NOTA 8. Proveedores

Comprenden las deudas a corto y largo plazo de la Fundación con los proveedores directos de servicios de salud e insumos médicos.

	2022	2021
Proveedores Nacionales	673.499.063	309.790.079
<b>Proveedores</b>	<b>673.499.063</b>	<b>309.790.079</b>

En la siguiente tabla se detalle el valor adeudado por cada proveedor a Diciembre 2022 comparativo con Diciembre 2021:

	2022	2021
MESSER COLOMBIA SA	157.142.289	58.166.140
REDIHOS	65.933.661	36.286.421
CORPAUL	51.491.453	58.258.312
COMEDICA	62.711.283	23.153.472
DRAEGER COLOMBIA LTDA	203.184.601	23.627.871
HOSPICEPROE SAS	0	0
NEW STETIC	3.802.560	12.571.650
MEDICAL SUPPLICAS CORP SAS	15.085.011	7.122.382
DISFAMI LTDA	17.095.648	8.568.197
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE AN	41.810.471	39.671.039
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	8.020.557	3.950.495
FABIO RAMIREZ S.A. REPRESENTACION	0	10.530.000
IMPORTADORA Y COMERCIO		
DISPOCOL	10.736.908	11.691.000
TECNOMEDICA MD SAS	3.629.696	986.400
HERNANDEZ VARELA PAULA ANDREA	3.803.600	2.708.000
DISTRIJMM SAS	0	4.828.200
PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA	997.045	0
SUMIMAGEN SAS	2.944.537	0
OLGA LUCIA MORALES	1.371.841	0



MINERVA MEDICAL SAS	1.926.600	0
RONELLY	3.201.108	5.770.450
AGROEQUIPOS EL SEMBRADOR	1.630.500	274.000
GASEOSAS POSADA TOBON	737.800	836.400
HOSPITECNICA LTDA	9.198.840	0
IT & SECURITY CONSULTORES	1.171.797	265.455
ALMACENES ÉXITO	2.000.000	0
SOLUCIONES DE IDENTIFICACION	464.100	524.195
PROCIME LTDA	1.845.360	
IVETTE JULLAY CORREA BENITEZ	1.464.015	
GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA	97.782	
<b>TOTAL Cuentas por pagar</b>	<b>673.499.063</b>	<b>309.790.079</b>

#### NOTA 9. Cuentas por Pagar

Comprenden las deudas a corto y largo plazo de la Fundación con los terceros indirectos para la prestación de los servicios de salud.

	2022	2021
Gastos Legales	21.840.000	19.240.130
Honorarios	1.379.897.101	1.561.183.556
Servicios	607.508.553	768.124.176
Transportes, Fletes y Acarreos	1.581.948	1.752.846
Servicios Públicos	1.158.177	0
Gastos de Viaje	0	710.000
Otros Costos y Gastos por Pagar	389.785.466	162.009.643
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>2.401.771.245</b>	<b>2.513.020.351</b>

En la siguiente tabla se detalle el valor adeudado por cada tercero a Diciembre 2022 comparativo con Diciembre 2021:

	2022	2021
CORPURABA	0	1.381.070
GARCIA PERDOMO LUIS ARCECIO	10.500.000	10.500.000
PROYECCION LEGAL	11.340.000	7.359.060
<b>Total Gastos Legales</b>	<b>21.840.000</b>	<b>19.240.130</b>
ELKIN ALONSO ALVAREZ ZAPATA	3.719.328	74.585.790
CASTANEDA NARANJO JOSE HERNAN	37.852.426	36.762.297



SAMUEL EDUARDO GELVEZ TELLEZ	52.797.574	49.316.851
LUIS RAMON MORENO AYALA	81.463.547	79.002.840
MARTA CECILIA PALACIOS DIEZ	18.564.564	21.452.205
LUIS FERNANDO PARRA CASTAÑO	2.982.872	3.568.013
JABIB JOSE SAENS DIAZ	0	57.311.007
SOMELAB	985.483.020	1.132.321.935
ASTRID JULIETA AYUZ FLOREZ	14.600.437	22.456.796
JAIME JOSE MARTINEZ OCAMPO	20.227.685	22.911.622
FACTURE	457.042	1.043.280
ESCAFANDRA SAS	1.268.160	
MONTES VALDERRAMA DIANA CAROLINA	11.388.209	0
NEOMEDICA SAS	55.999.484	8.000.038
NEO FRUTO	77.359.777	51.450.882
KATIRA YULIETH MATURANA MACHADO	14.732.976	0
MAIRA ELOISA SANCHEZ	0	9.340.316
IVAN DARIO YEPES CARDONA	1.000.000	1.000.000
<b>Total Honorarios</b>	<b>1.379.897.101</b>	<b>1.570.523.872</b>
ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMB	1.072.040	1.014.998
EXPERTOS SEGURIDAD LTDA.	28.997.148	17.562.852
OSCAR HERNAN ARBELAEZ ZULUAGA		7.680.000
LUIS FERNANDO ALVAREZ VILLEGAS	10.565.600	13.215.182
CELSIUS	6.484.000	0
GUSTAVO RESTREPO		2.896.441
DANIEL ORLANDO ZAPATA JARAMILLO	3.840.000	0
TRULY NOLEN SOLUCIONES SA	241.765	241.766
NEOTIK SAS		500.000
DINAMISMO		16.813.926
NTKI		26.411.099
EQUITRONIC		175.645.378
UNIDAD MEDICA	556.308.000	559.944.000
<b>Total Servicios</b>	<b>607.508.553</b>	<b>821.925.642</b>
A URABA S.A.	698.250	1.510.562
AEROCOLIBRI SA	883.698	242.154
<b>Total Transportes, Fletes y Acarreos</b>	<b>1.581.948</b>	<b>1.752.716</b>
EDATEL SA ESP	1.158.711	0
<b>Total Servicios Públicos</b>	<b>1.158.711</b>	<b>0</b>

	2022	2021
AMAREY NOVA MEDICAL	42.953.908	66.276.662
AUTOSERVICIO JD	11.703.780	9.436.000



CARMONA MARIN CLAUDIA PATRICIA	0	5.125.066
CEBALLOS TRUJILLO DARIO	00	180.000
E.S.E. HOSP FCO LUIS JIMENEZ	3.006.472	1.311.010
E.S.E. HOSP MARIA AUXILIADORA	2.168.486	170.100
FEDERACION ANTIOQUEÑA DE ONG	1.078.440	2.320.000
RESTREPO ALVAREZ GUSTAVO	10.495.630	0
JARAMILLO JAIRO	6.433.300	5.569.600
SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA	240.000.000	0
MAXIRENTA SAS	6.800.246	6.662.953
PROCESOS CONTABLES	696.000	696.000
ROLDAN MIRANDA JOHN	1.950.750	1.120.600
ALVAREZ LARGO YEISON ANDRES	2.820.000	0
RESTREPO GOMEZ ASTRID LORENA	33.502	0
LARA RUIZ MILENA YAMILE	5.070.000	0
SANCHEZ RINCONES MAIRA ELOISA	30.180.379	0
UNLAB	3.406.421	0
FERRETERIA EL PASO	893.130	0
MEGACENTRO DE ACABADOS ZOMAC	9.900	0
NTKI & C SAS	19.823.322	0
SUMINISTROS Y TECNOLOGIAS JAMF	261.800	0
<b>Total Otros Costos y Gastos por Pagar</b>	<b>389.785.466</b>	<b>98.867.991</b>

#### NOTA 10. Impuesto de Renta y Complementarios

En la siguiente tabla se muestra la composición de los impuestos por pagar comparativa 2022 -2021:

	2022	2021
Retención en la Fuente	33.911.170	30.245.876
Impuesto de Valor Agregado	0	0
<b>Impuesto de Renta Y Complementario</b>	<b>33.911.170</b>	<b>30.245.876</b>

Estos saldos corresponden a la retención en la fuente del periodo 12 de diciembre 31 de 2022. Estos impuestos se presentan y pagan en enero del año siguiente.

Los impuestos al cierre del 2022 se encuentran al día con la Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian.

#### NOTA 11. Beneficios empleados

En la siguiente tabla se muestra la composición del rubro beneficios a empleados comparativa 2022-2021:



	2022	2021
Salarios por pagar	136.385.970	0
Cesantías	179.162.426	177.682.623
Int Cesantías	20.879.469	20.625.232
Vacaciones	90.618.053	66.087.926
<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>427.045.918</b>	<b>264.395.781</b>

Corresponde a obligaciones por prestaciones sociales con los empleados a diciembre 31 como cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima, liquidaciones y nómina del mes de diciembre de 2022.

	2022	2021
Aportes Administradoras de Pensiones	67.096.703	67.444.903
Aportes Entidades Promotoras de Salud	24.348.900	25.437.400
Administradoras de Riesgo Profesional	4.092.900	4.145.300
Aportes ICBF SENA Y CAJA		
Compensación	17.638.300	18.741.000
Libranzas	32.007.520	25.778.496
Fondo de Empleados	11.963.731	9.772.680
Otros	2.466.831	8.729.857
Embargos	100.492	0
<b>Total Aportes de Nomina</b>	<b>159.715.377</b>	<b>160.049.636</b>

La seguridad social de la empresa se encuentra al día según corresponde a la fecha de presentación y pago por el año 2022.

## NOTA 12. Patrimonio

El siguiente es el detalle de las cuentas de patrimonio:

	2022	2021
Donaciones Bienes inmuebles	58.688.000	58.688.000
Resultados del Ejercicio	586.813.352	141.716.631
Excedentes Acumulados	4.678.705.255	4.536.988.624
Transición Al Nuevo Marco Tecnico Normativo	-601.218.599	-601.218.599
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4.722.988.008</b>	<b>4.136.174.656</b>

La Fundación por ser entidad sin ánimo de lucro y de conformidad con el artículo 637 del Código Civil, los aportes sociales que hagan sus fundadores pertenecen a la Corporación,



es decir que ya no tendrán derecho a reclamar sus aportes ni sus rendimientos, de haber algún excedente. Cabe aclarar que el mismo Decreto 1088 de 1991 por medio del cual se regula la constitución de estas entidades denomina aportes sociales lo que entregan sus fundadores a la Fundación para su constitución y que hacen parte del patrimonio.

Debido a la ganancia del ejercicio 2022, la entidad presenta un incremento en el patrimonio por valor de \$4.722.988.008

### NOTA 13. Ingresos ordinarios

Está conformado, en mayor medida por los valores recibidos y/o causados como resultado de la prestación de servicios de salud en Neonatología y Ginecología y Obstetricia.

El detalle de los ingresos de operaciones ordinarias es el siguiente:

	2022	2021
Ingresos Operacionales	12.340.362.698	11.472.070.450
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b>12.340.362.698</b>	<b>11.472.070.450</b>

Los ingresos brutos operacionales se detallan de la siguiente manera:

	2022	2021
Unidad Funcional De Urgencias	497.423.565	754.001.486
Unidad Funcional De Hospitalización	7.416.263.588	7.042.645.297
Unidad Funcional De Quirófanos	3.304.678.283	2.697.570.991
Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico	1.121.997.262	977.852.676
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>12.340.362.698</b>	<b>11.472.070.450</b>

	2022	2021
Medicamentos	1.929.565.715	1.950.812.639
Estancia	4.979.693.779	4.743.374.139
Procedimientos	2.796.285.659	2.378.422.283
Materiales Quirúrgicos	213.873.612	228.538.431
Otros Servicios	242.791.595	227.987.751
Derechos a Sala	1.057.838.247	965.082.531
Ecografía	1.120.314.091	977.852.676
<b>Total Ingresos Brutos</b>	<b>12.340.362.698</b>	<b>9.622.652.226</b>

### NOTA 14. Costos de venta



Representan los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de servicios de salud a los usuarios en un período determinado.

El costo por prestación de servicios incluye conceptos como costos de personal, servicios, honorarios, entre otros.

El detalle de los Costos de Operación es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Unidad Funcional De Urgencias	895.877	10.130.215
Unidad Funcional De Hospitalización	8.918.803.315	7.931.847.458
Unidad Funcional De Quirófanos	963.960.321	987.517.357
Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico	7.872	0
<b>Total Costos por Prestación de Servicios</b>	<b>9.883.667.385</b>	<b>8.929.495.030</b>

Para el cierre del 2022 se evidencia un incremento respecto al 2021 debido al alto flujo de pacientes y procedimientos que se volvieron a realizar después de un año de cancelaciones por el COVID 19, mostrado en los ingresos.

#### **NOTA 15. Gastos de administración**

El detalle de los Gastos de Administración es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
De personal	575.715.529	573.118.090
Honorarios	22.848.000	24.766.775
Impuesto de Tasas Y gravámenes	377.602	1.519.042
Arrendamientos	53.453.727	85.957.137
Servicios	96.073.739	98.927.939
Gastos Legales	92.868.152	6.413.420
Mantenimiento y Reparaciones	408.956	30.393.197
Gastos de Viaje	4.764.262	5.907.990
Depreciaciones	7.592.217	1.462.341
Diversos	138.341.685	144.151.867
Provisión Deudores	1.200.000.000	1.547.496.484
<b>Total Gastos de Administracion</b>	<b>2.192.443.869</b>	<b>2.520.114.282</b>

Para el año 2022 la gerencia determino castigar \$1.200.000.000 de pesos a la cartera a las entidades que estaban en liquidación como Coomeva, Medimas, CCF Comfamiliar,



amparados en la norma y las políticas de castigo de cartera al 100% de las entidades del sector salud en dicha situación ya que este dinero no será recuperable.

#### **NOTA 16. Otros Ingresos**

Son los dineros recibidos por donaciones de las entidades como FUNDACION ÉXITO, y otras personas benefactoras que contribuyen a nuestro objeto social y programa mama canguro de la UCN.

El detalle de los otros ingresos comparativo Diciembre 2022 con 2021, es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Intereses y Rendimientos Financieros	266.586	247.279
Arrendamientos	0	87.100.835
Reintegro Costo y Gastos	174.816.996	65.317.752
Aprovechamientos	186.310.793	30.932.608
Donaciones	16.459.443	47.810.763
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>377.853.818</b>	<b>231.409.237</b>

#### **NOTA 17. Gastos Financieros**

Son los valores cancelados por conceptos bancarios e intereses cobrados en los créditos que presenta la fundación de acuerdo con las diferentes transacciones realizadas durante el ejercicio contable.

El detalle de los otros gastos comparativo Diciembre 2022 con 2021, es el siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Comisiones Bancarias	10.764.457	11.618.530
Intereses Préstamos Bancarios IDEA	40.656.687	59.997.743
Intereses Clinica Soma	0	24.787.620
Intereses de Mora y Sobregiros	1.273.609	1.855.998
Intereses Bancolombia	0	6.846.364
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>52.694.753</b>	<b>105.106.255</b>

#### **NOTA 18. Otros gastos**

Son las operaciones pagadas a los bancos según impuesto establecido por el gobierno por los diferentes pagos realizados a nuestros proveedores, empleados y demás terceros en la prestación de sus servicios o labor asignada para el buen desarrollo y funcionamiento de la actividad.



	2022	2021
Gravamen al Movimiento Financiero	460.573	537.881
Gastos Extraordinarios del Ejercicio	794.584	3.519.610
Gastos Extraordinarios Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>1.255.157</b>	<b>4.057.491</b>

#### NOTA 19. Cuentas De Orden Deudoras De Control

Son los activos fijos que están totalmente depreciados y siguen en funcionamiento para la empresa.

	2022	2021
Equipos de Cómputo y Comunicación	132.022.277	132.022.277
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>132.022.277</b>	<b>132.022.277</b>

#### NOTA 20. Responsabilidades Contingentes

Contrato en comodato número NCB-DIH-308 realizado con el proveedor HOSPIRA en el cual nos entrega bombas de infusión para que hagamos uso de ellas, el contrato tiene un término indefinido, la pérdida, daño o destrucción estará a cargo de la empresa comodataria.

	2022	2021
Bienes y Valores recibidos de terceros	114.464.000	114.464.000
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>114.464.000</b>	<b>114.464.000</b>

#### NOTA 21. Procesos Jurídicos

Los procesos jurídicos que presenta la FUNDACION SOMA ascienden a un valor de RIESGO POSIBLE DE 100 SMLV los cuales están amparados con las pólizas de responsabilidad civil profesional medica con seguros del estado por valor de \$500.000.000 millones con un deducible del 10% del valor de la pérdida.

Por tal motivo no lo reflejamos en los estados financieros ya que el único caso está amparado en la póliza actualmente vigente y la fundacion no tendría que cubrir dicho costo.



RADICADO	DTE	P. MAT.	P. MOR. (smlmv)	D. SALUD (smlmv)	DABCA (smlmv)	OTROS	TOTAL	RIESGO	POLIZA	CLAIMS	V. ASEGURADO
2014-00233	Ana Acosta*		200	200			363.410.400	POSIBLE	ALLIANZ		700.000.000
2018-00078	Luz Aguirre	517.499.641	300		200		971.762.641	POSIBLE	ALLIANZ		700.000.000
2018-00341	María Úsuga		600	900	600	1.200	2.998.135.800	POSIBLE	ESTADO	ESTADO	1.232.000.000 + 500.000.000
2019-00252	Susana Bravo	84.347.863	433.33	33.33	100		599.173.206	PROBABLE	ALLIANZ		500.000.000
2020-00306	Daniel Moises Madrid	300.696.358	400	100	100		845.811.958	PROBABLE	ALLIANZ		500.000.000

- ✓ P.MAT.: perjuicios materiales;
- ✓ P.MOR.: perjuicios morales;
- ✓ D.SALUD: daño a la salud;
- ✓ DABCA: daño a bienes constitucionalmente amparados.

\*: Estos procesos tiene sentencia absolutoria en primera instancia, el radicado 2013-00328 no se apeló.

ACTUALIZADO A SALARIO MINIMO 2022.

Nota: los valores registrados corresponden a las pretensiones hechas por los demandantes en la respectiva demanda.

RADICADO	DTE	P. MAT.	P. MOR. (smlmv)	D. SALUD (smlmv)	DABCA (smlmv)	TOTAL	RIESGO	POLIZA	CLAIMS	V. ASEGURADO
2018-00078	Susana Bravo	84.347.863	433.33	33.33	100	599.173.206	PROBABLE	ALLIANZ		500.000.000

Esta demanda ya fue resuelta y la Fundación Soma se encuentra pagando condena por \$150.000.000 + intereses, de los cuales ya se han cancelado 5 cuotas, la primera por \$20.000.000 y 4 por \$11.983.333, según acuerdo de pago



## NOTA 22. Indicadores Financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros a Diciembre de 2022 comparativo con Diciembre 2021.

### INDICES FINANCIEROS COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en pesos Colombianos)

INDICES FINANCIEROS		2022	%	2021	%
Margen bruto de Utilidad	Utilidad bruta	2.456.695.313	19,91%	2.542.575.420	22,16%
	Ingresos operac.netos	12.340.362.698		11.472.070.450	
Margen neto de excedente	Utilidad neta	586.813.352	0	141.716.631	0
	Ingresos operac.netos	12.340.362.698		11.472.070.450	
Rentabilidad sobre ingresos	Utilidad neta	586.813.352	4,76%	141.716.631	1,21%
	Ingresos netos totales*100	12.340.362.698		11.703.479.687	
Rentabilidad sobre activos	Utilidad neta	586.813.352	6,55%	141.716.631	1,74%
	Activo total*100	8.963.995.197		8.109.068.150	
Rentabilidad sobre patrimonio	Utilidad neta	586.813.352	12,42%	141.716.631	3,42%
	Patrimonio*100	4.722.988.008		4.136.174.656	
Endeudamiento	Pasivo Total con terceros	4.241.007.189	47,31%	3.972.893.494	48,99%
	Activo total	8.963.995.197		8.109.068.150	
Autonomía	Pasivo Total	4.241.007.189	89,80%	3.972.893.494	96,05%
	Patrimonio	4.722.988.008		4.136.174.656	
Endeudamiento a corto plazo	Pasivo corriente	3.714.835.822	87,59%	3.313.563.409	83,40%
	Pasivo total	4.241.007.189		3.972.893.494	
Razón Corriente	Activo Corriente	8.291.901.103	2,23%	7.703.966.122	2,32%
	Pasivo corriente	3.714.835.822		3.313.563.409	
Capital de trabajo	Activo Corriente	8.291.901.103	4.577.065.281	7.703.966.122	4.390.402.713
	Pasivo corriente	3.714.835.822		3.313.563.409	
Rotación de cartera	Ventas netas	12.340.362.698	15,35%	11.472.070.450	15,80%
	CXC Promedio	8.039.290.233		7.254.468.028	
Periodos de cobros	CXC Promedio*365	8.039.290.233	269	7.254.468.028	298
	Ventas netas	12.340.362.698		11.472.070.450	
Rotación de Activos	Ingresos totales netos	12.718.216.516	142%	11.703.479.687	144%
	Activo total	8.963.995.197		8.109.068.150	



**Estas notas hacen parte Integral de los Estados Financieros.**

**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
CC.70.086.001

**Francisco E Vargas M**  
Revisor Fiscal Des Proye  
T.P.118615-T  
(Ver Dictamen)

**Eveli Tatiana Giraldo M.**  
Contadora Publica  
T.P.152019-T



**FUNDACION SOMA**  
**NIT 900 124 689-1**

***CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y  
CONTADOR ESTADOS FINANCIEROS 2022.***

Chigorodo,  
Enero 31 de 2023  
Señores  
Asamblea General de Accionistas  
La Ciudad

Nosotros **Víctor Manuel Blair Llorens**, como representante legal de la FUNDACION SOMA. con Nit. 900 124 689 -1; y **Eveli Tatiana Giraldo M.** en calidad de Contadora, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de cambio en la situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a diciembre 31 de 2022 de acuerdo con la normatividad legal aplicable y bajo los nuevos estándares internacionales de información financiera NIIF.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Estado de cambios en la situación financiera refleja razonablemente la situación de la Empresa al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera , los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas y las normas internacionales de información financiera. Además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2 .No hemos tenido conocimiento de:

- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un Pasivo contingente.

- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2022, los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

7. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Balance General.

8 .La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto) 1406 de Julio 28 de 1.999).

9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelado.

11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.

12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas.

14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros cortados a la fecha.

15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

Cordialmente,



**Victor Manuel Blair Llorens**  
Representante Legal  
C.C. 70.086.001



**Eveli Tatiana Giraldo Montoya**  
Contadora  
T.P. 152019-T

Medellín, febrero 20 de 2023

*Doctor*  
**VICTOR MANUEL BLAIR LLORENS**  
*Representante legal*  
**FUNDACION SOMA**  
*Medellín.*

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal.

Reciba un cordial saludo.

Le envío el dictamen e informe de la Revisora Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2022 de *FUNDACION SOMA*.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisoría Fiscal a cargo de la firma Proyección Legal Abogados y Contadores SAS y su grupo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización para lo cual se fijaron desde el inicio del año:

El alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoria aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas de revelación de los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe de la Revisora Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.

Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.

Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual

debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

El cumplimiento de la ley 1581 de protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST.

Cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad e información financiera entre el 1° de enero 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.

Agradezco la colaboración recibida de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2022

Atentamente,



FRANCISCO E VARGAS MAYA  
Revisor Fiscal designado por  
**PROYECCIÓN LEGAL S.A.S.**  
**T. P. 118615 - T**

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022.**

Señores  
JUNTA DE FUNDADORES  
FUNDACION SOMA

REFERENCIA:  
DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022.

Respetados señores (as): En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de *FUNDACION SOMA*, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de los Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

### **OPINION.**

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de *FUNDACION SOMA*, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015, y ley 43 de 1.990 y las demás normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Fundamentos de la Opinión:

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores DR 2420 de 2015 la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La administración de *FUNDACION SOMA* es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015.

Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

- a. Existencia Los activos de *FUNDACION SOMA* existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. Integridad: Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones: Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d. Valuación: Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e. Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

#### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en los resultados de mi auditoría.

Para el año 2022, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa.

En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

1. Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
2. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.
3. Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
  - ❖ Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.
  - ❖ Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración.
  - ❖ Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
  - ❖ Una evaluación de la presentación global de los estados financieros.
  - ❖ Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
  - ❖ La evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los Estados Financieros en conjunto, de acuerdo a los lineamientos de la Junta Directiva, Gerencia General y a las Entidades que ejercen Control y Vigilancia.

**Con base en el resultado de la metodología utilizada, conceptúo:**

Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas, a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Dirección. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.

La *FUNDACION SOMA* dio cumplimiento a la norma establecida para los pagos de seguridad y aportes de parafiscales en forma oportuna.

Los sistemas de información utilizados por la *FUNDACION SOMA*, se encuentran debidamente licenciados, situación que permite cumplir a cabalidad la ley 603 del 2.000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El informe de gestión por el periodo terminado en el 2022, ha sido preparado por la administración de la *FUNDACION SOMA*, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y aunque no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por nosotros, guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.

Ley 1581 Tratamiento de Datos Personales; *LA FUNDACION SOMA* dio cumplimiento a lo dispuesto en esta ley, pero debe actualizar sus bases de datos entre enero 2 y marzo 31 de cada año según circular externa 003 de 2018, siempre que haya cambios sustanciales respecto a la finalidad de la base de datos.

La entidad, ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

En concordancia con el decreto 2150 de 2017, la entidad deberá revisar las condiciones y requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.

**Expreso que el Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.**

**Manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones distintas a las ya mencionadas, que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de FUNDACION SOMA.**

Atentamente,



**FRANCISCO E VARGAS MAYA**  
Revisor Fiscal designado por  
**PROYECCIÓN LEGAL S.A.S.**  
T. P. 118615 - T



**ACTA No. 04  
JUNTA DE FUNDADORES  
FUNDACIÓN SOMA  
NIT: 900.124.689 – 1**

Siendo las 12:00 meridiano del 08 de marzo de 2023, se reunió en forma ordinaria la Junta de Fundadores de la **FUNDACIÓN SOMA**, en forma presencial, en la Calle 51 No. 45-93, Clínica SOMA, sala de Juntas, Medellín, Colombia.

**CONVOCATORIA:**

La convocatoria se realizó con la anticipación establecida en los Estatutos.

**ELECCIÓN DE DIGNATARIOS:**

La Junta de Fundadores nombró por unanimidad, como Presidente de la reunión, al doctor Víctor Manuel Blair Llorens, y como Secretaria a Gloria López Agudelo.

**ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente propuso el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura del informe de gestión.
3. Consideración de los estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2022
4. Destinación de los excedentes 2022
5. Ratificación Revisora Fiscal
6. Propositiones y varios.
7. Lectura, verificación y aprobación del acta de la reunión.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Estuvieron reunidos la totalidad de miembros de la Junta de Fundadores, de la siguiente manera:

MIEMBRO FUNDADOR:	REPRESENTADO POR:
SOMA S.A.	Víctor Manuel Blair Llorens
SOMELAB	Camilo Correa Angel
INVERSIONES CARÚPANO	Orlando Moreno Sierra

Asistió como invitada, Gloria López Agudelo, directora de calidad y planeación de la Clínica SOMA.

## **2. LECTURA DEL INFORME DE GESTIÓN:**

Se dio lectura al informe de gestión dirigido a la Junta de Fundadores, presentado por el Director Ejecutivo de la Fundación, cuyo texto se anexa a la presente acta.

## **3. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022:**

Habida cuenta de que todos los miembros de la Junta de Fundadores pudieron conocer los estados financieros de la sociedad, con corte a 31 de diciembre de 2022, el Presidente de la reunión sometió a consideración y aprobación los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron aprobados en forma unánime por la Junta de Fundadores.

El Director Ejecutivo de la Fundación informa que para la vigencia 2023 se dará continuidad a los temas de gobierno corporativo y deterioros de cartera.

## **4. DESTINACION DE LOS EXCEDENTES:**

Se propone a la Junta de Fundadores destinar los excedentes del año 2022, para reinversión durante el año 2023, acorde con el objeto social de la Fundación, precisando que dichos excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, por fuera de este periodo, ni durante la existencia de la Fundación, ni el momento de disolución o liquidación.

Lo anterior para efectos de ser considerado como no contribuyente, como entidad sin ánimo de lucro que presta servicios de salud, quien acredita anualmente a la entidad correspondiente, antes del 30 de marzo de cada año gravable, el cumplimiento de los requisitos legales, acogiéndose de esta forma al Artículo 8 del Decreto Reglamentario 841 de 1998, numeral 3, literal C.

De manera unánime la Junta de Fundadores, acepta la propuesta de la destinación de los excedentes del periodo 2022.

## **5. RATIFICACIÓN REVISORA FISCAL:**

La Asamblea decide continuar con el Doctor FRANCISCO ENRIQUE VARGAS MAYA, identificado con cédula 15327825 como Revisor Fiscal Principal en el marco del contrato celebrado con la Empresa Proyección Legal.

**6. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- Se propone que la Fundación haga mas presencia en redes sociales, con el ánimo de captar mas seguidores, dar a conocer su aporte a la región e incrementar la posibilidad de captar recursos.

**7. LECTURA, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN:**

La secretaria leyó en voz alta la presente acta y ésta fue aprobada expresa y unánimemente por los miembros fundadores, por encontrarla acorde con lo tratado y decidido en la reunión. En tal sentido, una vez sea impresa, delegan la firma del acta en el presidente de la Junta de Fundadores y en la secretaria.

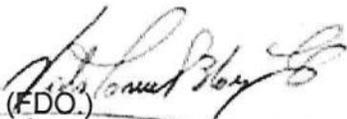
Habiendo agotado el temario y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente clausura la reunión de fundadores y levanta la sesión, siendo las 13:10 p.m. del 08 de marzo de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 222 de 1.995 y en constancia de la existencia de esta reunión, suscribe también:

La anterior, es fiel copia del acta No. 04 de la Junta de Fundadores de FUNDACIÓN SOMA, correspondiente a reunión del 08 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:



(FDO.)  
**VÍCTOR MANUEL BLAIR L.**  
Presidente



(FDO.)  
**GLORIA LÓPEZ AGUDELO**  
Secretaria



# INFORME DE GESTION

## 2022

## CONTENIDO

JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN SOMA	5
GRUPO DIRECTIVO	5
Servicios Asistenciales	7
Aspectos Financieros	9
Dictamen Revisoría Fiscal	12
Otros Aspectos	18
Expectativas para 2023	18

## JUNTA DIRECTIVA FUNDACIÓN SOMA

<b>Camilo Correa Angel</b>
<b>Orlando Moreno Sierra</b>
<b>Víctor Manuel Blair Llorens</b>

<b>Director Ejecutivo</b>	Víctor Manuel Blair Llorens
<b>Revisoría Fiscal</b>	PROYECCIÓN LEGAL SAS Wilmar Roldan Zapata

### GRUPO DIRECTIVO

<b>Dirección Administrativa y Financiera</b>	Eveli Tatiana Giraldo Montoya
<b>Dirección Médica</b>	Juan Esteban Posada Gil
<b>Coordinación de Enfermería</b>	Kelly Johana Agamez Cantillo
<b>Líder de Calidad</b>	Diana Lorena Jiménez Hurtado

## **FUNDACIÓN SOMA**

### **INFORME DE GESTIÓN 2022**

La Fundación Soma es una entidad sin ánimo de lucro con personería Jurídica vigente mediante resolución N°024963 del 31 de diciembre de 2008 y cuyo objeto social es la realización de actividades encaminadas al fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del binomio madre-hijo como un imperativo ético y transversal a su gestión en la región de Urabá.

A pesar del aumento en la cartera, obtuvimos buenos resultados, gracias al compromiso del personal asistencial y administrativo y al comportamiento de EPS tales como SAVIA SALUD, SURA, COMFACHOCO Y AIC. Así mismo, por los acuerdos logrados con Nueva EPS, quienes respondieron de forma oportuna a los compromisos de pago, consideramos que pudieron ser mejores pero el aumento en la cartera de entidades como COOSALUD no lo permitieron.

Fuimos seleccionados por SAVIA SALUD, para continuar prestando nuestros servicios a sus usuarias, lo que es muy meritorio ya que muchos prestadores quedaron por fuera de la licitación, lo que indica que somos una IPS confiable para nuestros contratantes.

Por otro lado, hemos avanzado positivamente en la contratación con la Nueva EPS, lo que facilitaría los procesos administrativos y por ende la aceptación de pacientes y el recaudo más oportuno.

Adquirimos dos ventiladores de alta frecuencia, dos incubadoras y una lavadora 100% digital marca Girbau, estos equipos lograron aumentar la facturación pues es un servicio exclusivo en la región y facturable en un 100%.

La Dirección Ejecutiva logró negociar con Draguer dichos equipos y por estar en una zona franca nos ganamos el valor del IVA, ahorrando así \$47.500.000.

Igualmente, la Dirección Ejecutiva, firmó convenio de comodato con Dinmed, para la esterilización a baja temperatura.

Durante la vigencia informada, el Dr. Víctor Manuel Blair Llorens y el equipo de planeación y calidad de la Clínica Soma, acompañaron permanentemente a la Fundación, posibilitando un gran avance en el Sistema de Gestión de Calidad y en el mejoramiento continuo de los diferentes servicios a través de la adopción de políticas, manuales como reglamento interno de trabajo, manual de imagen, protocolos, procesos y procedimientos, comités de seguridad del paciente, comité de vigilancia epidemiología, entre otros.

Así mismo, nos acompañaron en el ejercicio participativo de reformulación de la Plataforma Estratégica, la cual se presenta a continuación:

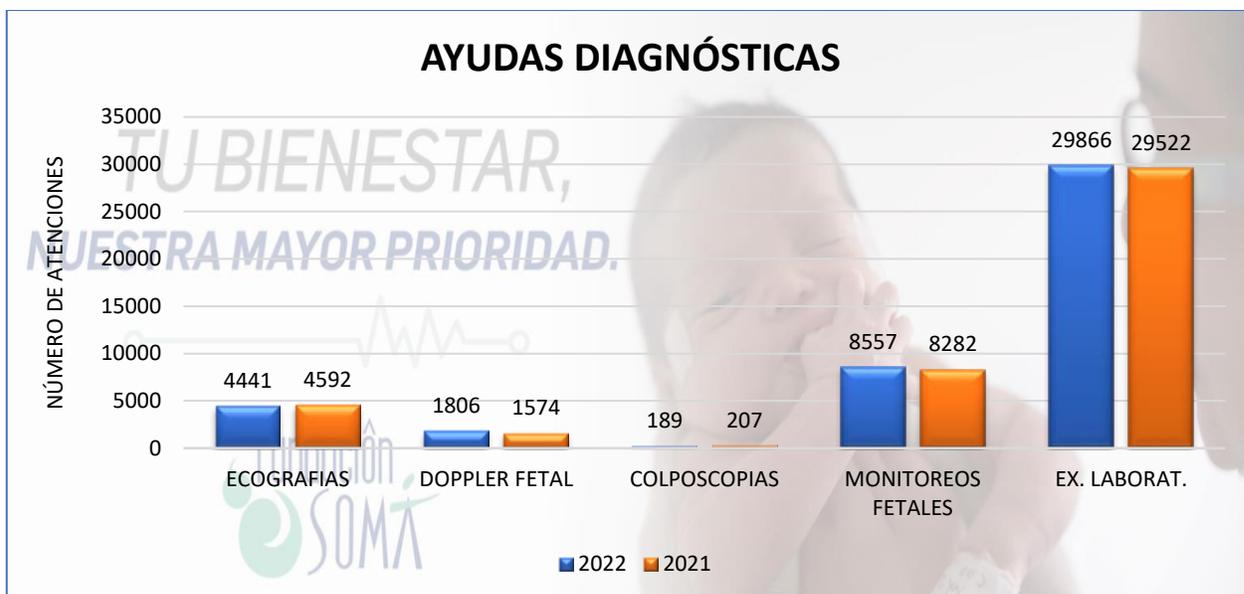
- ✓ **MISION:** Brindar servicios de salud con seguridad y calidez, mejorando la calidad de vida al paciente y su familia.
- ✓ **VISIÓN:** En el 2026 seremos una institución reconocida por su calidad científica y tecnológica en la prestación de servicios a la población materno infantil
- ✓ **VALORES CORPORATIVOS:**
  - Calidez
  - Empatía
  - Respeto
  - Equidad
  - Solidaridad

Finalmente se estableció el Cuadro de Mando Integral para que cada área cuente con un norte y las estrategias que posibilitarán el logro de los objetivos estratégicos.

### Servicios Asistenciales

Durante el año 2022, se realizaron 4005 consultas externas, 4441 ecografías, 1806 Doopler fetal, 8557 monitoreos fetales, 102 cirugías ginecológicas, 29866 exámenes de laboratorio y 569 cesáreas. Se evidencia un incremento gracias a la contratación con la Nueva EPS.

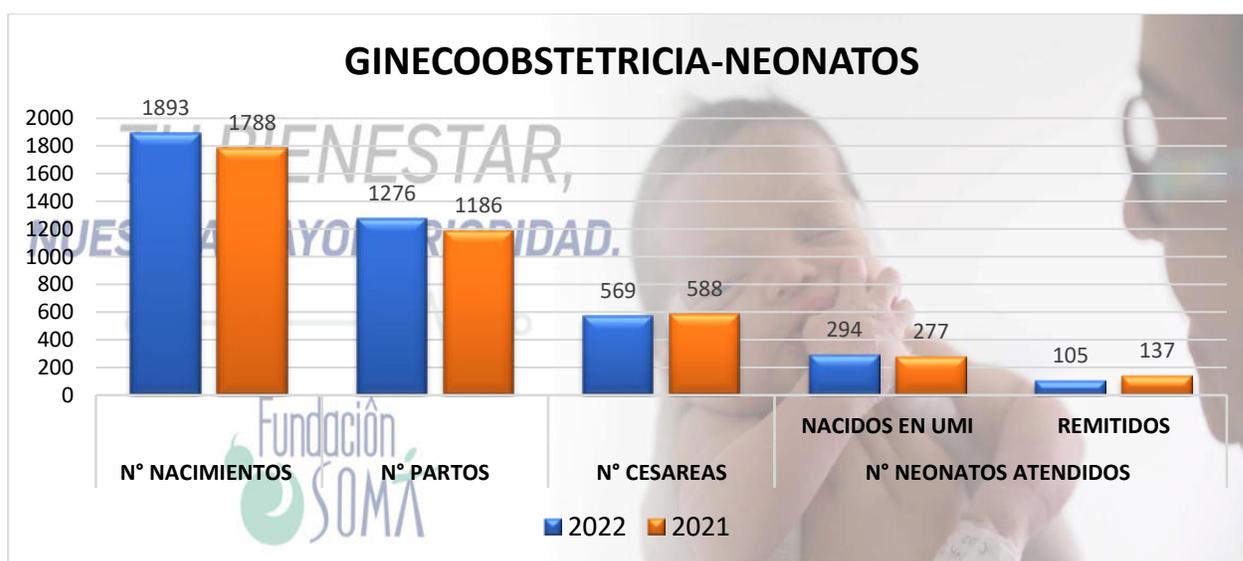




Continuamos prestando el servicio de ecocardiografía, evaluación y tratamiento oftalmológico a los neonatos cuando así lo requieren, y se implementó la terapia de hipotermia con la manta térmica, la cual ha sido un éxito y toda una innovación en la zona de influencia toda vez que en la región ninguna otra institución cuenta con dicho equipo.

En hospitalización se atendieron 2963 pacientes maternas (2290 espontaneas y 309 remitidas); 399 neonatos, (294 nacidos en la UMI y 105 remitidos desde otras IPS); de los cuales 138 fueron de menos de 2500 gramos, 10 partos gemelar, 1 parto de trillizos.

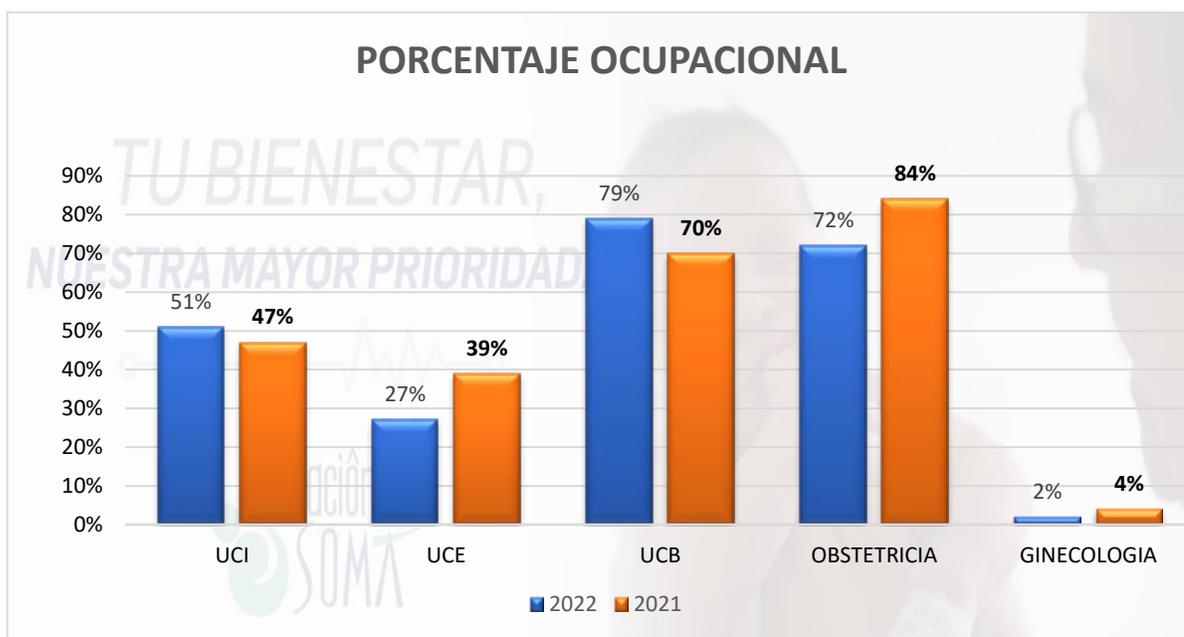
Se atendieron 1893 nacimientos distribuidos en 1276 partos normales y 569 cesáreas. También se observa un aumento de los ingresos.



La estancia hospitalaria en obstetricia pasó de 2,1 a 1,16 días, en gineco disminuyó a 2 días mientras que en UCE Neonatal aumentó, pasando de 3 a 3,4 días; resultado que habla bien de nuestros protocolos.

### PORCENTAJE OCUPACIONAL:

SERVICIO	2022	2021
UCI	55%	47%
UCE	27%	39%
UCB	79%	70%
OBSTETRICIA	72%	84%
GINECOLOGIA	2%	4%



### Aspectos Financieros

- **Ingresos Operacionales.** Los ingresos operacionales del año 2022 fueron \$12340 millones, cifra que aumentó en \$868 millones con relación a la vigencia 2021, lo que equivale al 7,6%.
- **Costos directos:** Fueron de \$9883 millones en el año 2022 y presentaron un aumento frente al 2021 de \$954 millones que equivalen a un 10,7%. Los gastos administrativos fueron de \$2192 millones, de estos se castigó cartera contra provisión por valor \$1200 millones, lo que nos ayuda a bajar ese indicador de cartera, que es de difícil recuperación.

- **Otros Ingresos.** En el 2022 se recibieron ingresos por concepto de donación por un total de \$377 millones de pesos de la Fundación Éxito, con lo que se ha dado continuidad al programa intrahospitalario de madres canguro.

- **Utilidad Neta:** Como consecuencia de las cifras anteriores, los excedentes netos aumentaron en \$445 millones equivalente a un 75,8% que obedece al incremento de los ingresos y la actividad operativa por valor de \$868 millones.

INDICADOR	2022	2021	VARIACIÓN
<b>VENTAS</b>	\$12.340.362.698	\$11.472.070.450	9,2%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	\$2.456.695.313	\$2.542.575.420	0,3%
<b>EXCEDENTE NETO</b>	\$586.813.352	\$141.716.631	24,15%
<b>EBITDA</b>	1.535.611	\$1.604.659	0,44%
<b>% EBITDA</b>	<b>12.4%</b>	<b>14%</b>	

- **Activos.** Los activos totales de la Fundación a diciembre 31 de 2022 sumaron \$8963 millones, evidenciando un aumento de \$854 millones, con respecto al año anterior.
- **Cartera.** Pasó de \$7254 millones en 2021 a \$8039 millones en 2022, es decir presentó una variación positiva de \$784 millones.
- **Pasivos.** Los pasivos tuvieron un aumento por valor de \$268 millones, debido a que se adquirieron equipos biomédicos como ventiladores de alta frecuencia e incubadoras de alta tecnología.
- **Obligaciones Financieras:** Al cierre del año, con el IDEA tenemos un saldo de \$659 millones. Esta obligación disminuyó en \$ 133 millones, lo que equivale a un -20.2%.
- **Obligaciones con proveedores, obligaciones laborales e impuestos:** Las obligaciones con proveedores tuvieron un aumento de \$3253 millones, pasando de \$2982 millones en 2021 a \$3253 en 2022, lo que equivale a un aumento del -9,1%.
- **Patrimonio.** El patrimonio de la Fundación era de \$4136 millones en el 2021 y en el 2022 cierra en \$4722, aumentando \$586 millones, equivalente al 14,2%

- **Cartera.** Se han presentado dificultades en la recuperación de cartera, representadas en el proceso contra COOMEVA, la espera de los ingresos de Nueva EPS, MEDIMAS, y PROMEDAN, entre otras. No obstante, la rotación de cartera pasó de 322 días a 296 días, es decir, disminuyendo en 26 días. En valor, la cartera pasó de \$7254 millones a \$8039 millones, lo que equivale a un incremento del 10,8%.
- **EBITDA.** El EBITDA del año 2021 fue de \$1.604.659, equivalente al 4.05% de los ingresos, este indicador disminuyó en 9.95% para 2022 que fue de \$1.535.611 millones, equivalente al 12.4% de los ingresos del año 2022.

INDICADOR	2022	2021	VARIACION
CARTERA	\$8.039.290.233	\$7.254.428	10,8%
ROTACION CARTERA (Días)	296	322	26
CARTERA MAYOR 90 DÍAS	65%	76%	-1,16%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$526.171	\$695.391	1,32%
OBLIGACIONES CON PROVEEDORES	\$3.253.878	\$2.982.860	-9,1%



Medellín, febrero 20 de 2023

*Doctor*

**VICTOR MANUEL BLAIR LLORENS**

*Representante legal*

**FUNDACION SOMA**

*Medellín.*

ASUNTO: Dictamen e Informe del Revisor Fiscal.

Reciba un cordial saludo.

Le envío el dictamen e informe de la Revisora Fiscal correspondiente al ejercicio económico del periodo 2022 de *FUNDACION SOMA*.

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año por la Revisoría Fiscal a cargo de la firma Proyección Legal Abogados y Contadores SAS y su grupo de trabajo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la organización para lo cual se fijaron desde el inicio del año:

El alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoria aplicables a los Estados Financieros de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos de las mismas y a las notas de revelación de los estados financieros como parte integrante de éstos.

De otro lado el Informe de la Revisora Fiscal suministrado adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber:

Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia.

Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.

Lo referente al cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral exigido en el Decreto 1406 de 1999.

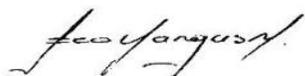
Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la organización de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

El cumplimiento de la ley 1581 de protección de datos personales y lo referente al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo – SGSST.

Cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad e información financiera entre el 1° de enero 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el decreto 3022 de 2013 y los decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015.

Agradezco la colaboración recibida de su organización en relación con la labor desarrollada por la Revisoría Fiscal durante el año 2022

Atentamente,



FRANCISCO E VARGAS MAYA  
Revisor Fiscal designado por  
**PROYECCIÓN LEGAL S.A.S.**  
**T. P. 118615 - T**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022.

Señores

JUNTA DE FUNDADORES

FUNDACION SOMA

REFERENCIA:

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022.

Respetados señores (as): En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros de *FUNDACION SOMA*, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, y los correspondientes Estados de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y el de los Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas, así como las notas y revelaciones explicativas.

OPINION.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de *FUNDACION SOMA*, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES, de conformidad con decretos únicos reglamentarios 2420 (Anexo 2) y 2496 de 2015, y ley 43 de 1.990 y las demás normas establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

Fundamentos de la Opinión:

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores DR 2420 de 2015 la Ley 43 de 1990.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La administración de *FUNDACION SOMA* es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de

Contabilidad y de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades PYMES.

Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con los decretos 2024 y 2496 de 2015.

Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros a saber:

- a. Existencia Los activos de *FUNDACION SOMA* existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- b. Integridad: Todos los hechos económicos han sido reconocidos.
- c. Derechos y obligaciones: Los Activos representan derechos a la entidad con probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones con probables sacrificios económicos futuros, obtenidos a cargo de la organización.
- d. Valuación: Todos los valores han sido reconocidos por los importes adecuados.
- e. Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

### **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en los resultados de mi auditoría.

Para el año 2022, obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren mi cumplimiento con requisitos éticos, con la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia significativa.

En cumplimiento de estas normas mi trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

1. Planificación de actividades partiendo del conocimiento de la entidad e identificando los principales procesos a efectos de determinar el enfoque, el alcance y la oportunidad de nuestras pruebas de auditoría.
2. La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la Entidad.
3. Con la finalidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, la labor de auditoría se realizó mediante actividades que se desarrollaron con la siguiente metodología:
  - ✚ Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas y revelaciones informativas a los estados financieros.
  - ✚ Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración.
  - ✚ Una evaluación de las principales estimaciones efectuadas por la administración.
  - ✚ Una evaluación de la presentación global de los estados financieros.
  - ✚ Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.
  - ✚ La evaluación de los procedimientos seguidos para la preparación y presentación global de los Estados Financieros en conjunto, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva, Gerencia General y a las Entidades que ejercen Control y Vigilancia.

**Con base en el resultado de la metodología utilizada, conceptúo:**

Se ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.



Proyección Legal  
Abogados & Contadores

Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a las normas, a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y la Dirección. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad se llevan y conservan debidamente.

La *FUNDACION SOMA* dio cumplimiento a la norma establecida para los pagos de seguridad y aportes de parafiscales en forma oportuna.

Los sistemas de información utilizados por la *FUNDACION SOMA*, se encuentran debidamente licenciados, situación que permite cumplir a cabalidad la ley 603 del 2.000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El informe de gestión por el periodo terminado en el 2022, ha sido preparado por la administración de la *FUNDACION SOMA*, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y aunque no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por nosotros, guarda la debida concordancia con los Estados Financieros.

Ley 1581 Tratamiento de Datos Personales; *LA FUNDACION SOMA* dio

cumplimiento a lo dispuesto en esta ley, pero debe actualizar sus bases de datos entre enero 2 y marzo 31 de cada año según circular externa 003 de 2018, siempre que haya cambios sustanciales respecto a la finalidad de la base de datos.

La entidad, ha realizado la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

En concordancia con el decreto 2150 de 2017, la entidad deberá revisar las condiciones y requisitos de permanencia en el régimen tributario especial.

**Expreso que el Dictamen está libre de reservas o salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.**

**Manifiesto que no tengo conocimiento de eventos o situaciones distintas a las ya mencionadas, que en el inmediato futuro puedan modificarlos o que afecten la buena marcha de FUNDACION SOMA.**

Atentamente,

**FRANCISCO E VARGAS MAYA**

Revisor Fiscal designado por

**PROYECCIÓN LEGAL S.A.S.**

**T. P. 118615 - T**

## Otros Aspectos

- Durante la vigencia observada, la Fundación Soma manejó bien los recursos pertenecientes al SGSSS, todos los aportes parafiscales y las declaraciones de autoliquidación de éstos al sistema y lo concerniente a todos sus empleados fueron presentadas y pagadas oportunamente, de acuerdo con el Artículo 3° del Decreto 1070 de 2013 y demás normas establecidas para tales efectos.
- Los sistemas de información que se utilizan en la empresa se encuentran debidamente licenciados, cumpliendo con lo establecido en la Ley 603 del año 2000 que regula la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- Se implementaron los manuales y formatos necesarios para minimizar los riesgos asociados al manejo de información personal, según lo establecido en la Ley 1581 y sus demás reglamentarios.
- Se tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo- SGSSST, realizando el mantenimiento requerido para su normal funcionamiento.

## Expectativas para 2023

Nuestras expectativas para el año 2023:

- Esperamos finiquitar contratos con todas las EPS; para incluir el servicio de la Manta Térmica, translucencia nucal, ecografías de detalle, consulta pediátrica.
- Se espera que las EPS SAVIA Salud, NUEVA EPS Y SURA continúen creciendo en número de afiliados en Urabá y continuar con el trabajo de recaudar más recursos.
- De igual forma, aspiramos seguir pagando las cesantías y adquirir las Pólizas de responsabilidad civil, con recursos propios.
- Finiquitar la negociación con SERVINTE para la actualización historia clínica electrónica.
- Construir una sede nueva con muchos más servicios, nuevos quirófanos y otras especialidades, con tecnología de punta y la mejor innovación.

  
**VICTOR MANUEL BLAIR LLORENS**  
**Director Ejecutivo**